

Recibo de Nomina
 UUID:

MINA ASIMILADOS MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATEC

R.F.C.MMA-850101-LP7

016 Ibañez Lugo Jaime R.F.C. NI-ELIMINADO Año I.M.S.S. NI-ELIMINADO 57
 Departamento LIMPIA Dias Trab.15 Periodo #12 Quincenal 15/Jun/2022-30/Jun/2022

| PERCEPCIONES | | | | DEDUCCIONES | | | |
|----------------------|--------|---------|---|-------------|---------------------|--------------------------------|------------|
| Concepto | | Importe | | Concepto | | Importe | |
| 1 | Sueldo | 15.00 | 5 | 2,128.57 | 32 | Subs al Empleo acreditado | \$ -188.71 |
| | | | | | 35 | Subs al Empleo (mcs) | \$ -88.87 |
| | | | | | 41 | I.S.R. antes de Subs al Empleo | \$ 122.05 |
| | | | | | 99 | Ajuste al neto | \$ 0.04 |
| Suma percepciones \$ | | | | 2,128.57 | Suma deducciones \$ | | -86.63 |
| | | | | | H. AYUNTAMIENTO | | |
| | | | | | MIGUEL AUZA, ZAC. | | |
| | | | | | Neto a pagar \$ | | 2,195.20 |



Recibi de la empresa arriba mencionada, la cantidad neta a que este documento se refiere, estando conforme con las percepciones y deducciones que en el aparecen especificados.

H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 MIGUEL AUZA, ZAC.

 Firma del empleado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."